INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CANDIDATOS A GRADUACIÓN
Generación 2023–2027

El presente documento reúne información importante que, como candidato a graduarte, deberás conocer y tomar en cuenta para participar en la ceremonia de graduación de julio de 2027.

En los siguientes apartados encontrarás los principales aspectos relacionados con tu avance académico, servicio social, adeudos, formas de titulación, cuota de titulación y requisitos para participar en la ceremonia de graduación.

A partir de este momento comienza una etapa muy importante, en la que deberás dar seguimiento y cumplir con diferentes requisitos académicos y administrativos, así como avanzar en los procesos necesarios para tu titulación.

Nuestro objetivo es acompañarte durante este proceso para que llegues a la graduación con tus trámites y requisitos en orden y, sobre todo, con el mayor avance posible hacia la conclusión de tu titulación.

- **Graduación y proceso de titulación**

La ceremonia de graduación es el reconocimiento a la conclusión de las materias que integran tu plan de estudios y representa un momento muy importante en tu formación profesional.

Sin embargo, tu proceso no termina con la graduación.

Después de concluir tus materias, es indispensable continuar activamente con los requisitos y trámites correspondientes a tu proceso de titulación, hasta concluir con la obtención de tu título profesional.

Por eso, desde ahora buscamos que avances de manera paralela en estos procesos, para que al llegar a tu graduación no solamente hayas terminado tus materias, sino que te encuentres lo más cerca posible de obtener tu título.

Es importante que tengas claro que la graduación es un acto protocolario y no implica que tu proceso de titulación se inicie o continúe de manera automática. Para concluir tu titulación, deberás cumplir con los requisitos correspondientes y dar seguimiento a los trámites que se te indiquen en cada etapa.

- **Ceremonia de Graduación**

La ceremonia de graduación se llevará a cabo en el mes de **julio de 2027**. Próximamente se brindará información detallada sobre la fecha exacta, horario y lugar.

Para participar en la ceremonia de graduación, deberás cumplir con los siguientes requisitos académicos y administrativos:

a) **Avance Académico**

Deberás haber acreditado la totalidad de las materias de tu plan de estudios antes de la fecha de graduación.

Desde este momento, revisa las materias que todavía tienes pendientes y asegúrate de que podrás cursarlas durante el siguiente semestre para concluir tu plan de estudios en tiempo.

Si durante este periodo repruebas alguna materia, deberás presentar y acreditar el examen extraordinario correspondiente durante la semana que establece el calendario.

Si tienes alguna duda sobre las materias que te faltan, tu carga académica o alguna situación que pudiera impedirte concluir a tiempo, revísala oportunamente con Coordinación Académica.

b) **Servicio Social**

Deberás haber entregado tu carta de aceptación de Servicio Social en Control Escolar, como indicativo de que ya iniciaste este proceso.

El Servicio Social es actividad obligatoria y de carácter temporal que realizan los estudiantes o pasantes de carreras técnicas y profesionales para aplicar sus conocimientos en beneficio de la sociedad, comprende 480 horas, que deberán realizarse en un periodo mínimo de 6 meses y máximo de 2 años.

Antes de iniciar tu Servicio Social, acércate al área de Control Escolar para:

- Revisar que cumplas con los requisitos académicos necesarios para realizarlo.
- Verificar que la dependencia de gobierno que escogiste cuente con convenio con DASC y cumpla con los requisitos establecidos.
- También te indicará los pasos y la documentación que deberás presentar antes y durante tu Servicio Social; deberás cumplir oportunamente con la entrega de la documentación que corresponda a cada una de sus etapas. Cuando la dependencia te entregue algún documento, deberás entregarlo en DASC en un plazo máximo de 5 días hábiles. **Conserva siempre una copia de toda la documentación que entregues, tanto en la dependencia como en DASC.**

No deberás iniciar el conteo de tus horas hasta haber entregado en DASC tu carta de aceptación y contar con la autorización correspondiente.

Si ya lo estás realizando, continúa avanzando. Si todavía no, verifica si ya cumples los requisitos para que lo inicies lo antes posible. Ten presente desde ahora cuándo podrás hacerlo para no retrasar posteriormente los procesos.

IMPORTANTE: Debes tener presente que la conclusión y liberación del Servicio Social es un requisito indispensable para continuar con tu proceso de titulación. De no ser así, el tiempo para concluir tu titulación y obtener tu título profesional puede prolongarse considerablemente. Si piensas titularte por promedio o por maestría, es indispensable tener el servicio social liberado para iniciar los trámites correspondientes inmediatamente después de haber terminado la licenciatura, por lo que es ampliamente recomendable tratar de terminarlo antes de la graduación.

c) Adeudos y pagos de colegiatura

Deberás mantener tus colegiaturas al corriente.

Desde este momento deberás mantener al corriente el pago de tus colegiaturas. Te solicitamos revisar tu estado de cuenta y, si tienes algún adeudo pendiente, regularizarlo a la brevedad.

Es importante que tengas presente que **no se otorgarán prórrogas ni acuerdos de pago para presentar exámenes parciales o finales**. Por lo tanto, deberás cubrir tus colegiaturas en las fechas establecidas para tener derecho a presentar tus evaluaciones.

De no hacerlo, **no podrás presentar los exámenes correspondientes**, lo que podría ocasionar que tengas que presentar un examen extraordinario o incluso recursar alguna materia, poniendo en riesgo la conclusión de tus estudios en tiempo y tu participación en la ceremonia de graduación.

Para conocer tu situación o aclarar cualquier duda relacionada con tus pagos de colegiatura, acércate al área de Caja.

d) Cuota de Titulación

Deberás pagar al menos el 35% del costo total de la titulación.

El costo total de la titulación es de **$15,000**. Este proceso requiere una planeación anticipada de pagos, por lo que te pedimos tomar en consideración lo siguiente:

Para participar en la ceremonia de graduación, es necesario haber cubierto al menos el **35% del costo total de la titulación**. Para evitar que este porcentaje se acumule en un solo pago, se sugiere dividirlo de la siguiente manera:

- **15 de marzo de 2027:** tener cubierto al menos el 15%.
- **15 de junio de 2027:** completar el monto necesario para alcanzar al menos el 35%.

Recuerda que realizar los pagos correspondientes a tu proceso de titulación **no asegura por sí mismo tu participación en la ceremonia de graduación**.

Es importante que tengas presente que las cuotas de titulación se revisan anualmente, por lo que, si tu proceso de titulación se prolonga, deberás ajustarte a las cuotas vigentes al momento de concluirlo.

En resumen, para poder participar en la Ceremonia de Graduación deberás cumplir con los requisitos académicos y administrativos señalados en este documento: haber acreditado la totalidad de las materias de tu plan de estudios, no tener adeudos pendientes de colegiatura, haber iniciado tu Servicio Social, tener cubierto al menos el 35% de la cuota de titulación y revisar en Control Escolar tu situación administrativa ante la Secretaría de Educación.

Asimismo, recuerda que **tu proceso no termina con la graduación**. Después de concluir tus materias y participar en la ceremonia, **deberás continuar dando seguimiento a los requisitos y trámites correspondientes hasta obtener tu título profesional**. A continuación, te presentamos las formas de titulación disponibles actualmente en DASC.

- **Formas de titulación**

Deberás informar la elección de la forma de titulación

Es importante que desde ahora valores cuál es la forma de titulación que más te interesa y nos lo hagas saber, para que conozcas los requisitos y puedas comenzar a prepararte para tu proceso. En el siguiente apartado, se describen las formas de titulación disponibles y los principales aspectos que deberás considerar en cada una de ellas:

- **Titulación por promedio**

Si actualmente tienes un promedio de 9.0 o superior, o estás cerca de alcanzarlo, procura mantener o mejorar tu promedio y acércate a Control Escolar para revisar si cumples con todos los requisitos establecidos para esta modalidad.

Si Control Escolar te confirma que eres candidato a titularte por promedio, te sugerimos tomar tus previsiones para cubrir la totalidad de tu cuota de titulación dentro de los cuatro meses posteriores a la conclusión de tus materias, además de concluir y liberar tu Servicio Social. Lo anterior, con la finalidad de agilizar tu proceso de titulación.

- **Titulación por tesis y examen profesional**

Esta modalidad consiste en la conclusión de tu tesis y la presentación de un examen profesional, en el que realizarás la defensa de tu trabajo.

Durante la materia de Seminario de Tesis comenzarás a desarrollar tu protocolo y avanzar en tu proyecto de tesis.

Al concluir las materias de tu licenciatura como máximo, deberás continuar de manera inmediata con tu proceso de titulación, realizando el pago de asesoría de tesis y registro de tu protocolo en la oficina Académica, para que el profesor que hayas elegido te acompañe como asesor hasta la conclusión de tu trabajo

Idealmente, deberás concluir y entregar tu tesis dentro de los seis meses posteriores al término de tus materias.

- **Titulación mediante estudios de maestría**

Si prefieres continuar tus estudios en lugar de concluir una tesis y presentar examen profesional, puedes iniciar una maestría como opción de titulación.

Para poderte inscribir en la maestría de tu elección, deberás haber liberado tu servicio social y acreditado la totalidad de tus materias de licenciatura. Al acreditar el 50% de las materias de la maestría, cumplirás con el requisito correspondiente a esta modalidad de titulación.

Es importante recalcar que independientemente de la modalidad de titulación que elijas, deberás concluir y liberar tu servicio social y cumplir con la cuota de titulación.

Te pedimos mantenerte atento a los próximos comunicados relacionados con tu graduación y proceso de titulación, en los que se dará a conocer información adicional y las indicaciones correspondientes a las siguientes etapas.

Nota: Si consideras ser candidato a graduarte y no apareces en el siguiente listado o si tu matrícula tiene un (*), te solicitamos pasar al área de Coordinación Académica.

AS22074	DI23155	ID23131	IS22206	IS23115	MC25019	MT25138
AS22077	DI23158	ID23135	IS23008	IS23120	MC25020	MT25142
AS23086	ID20050	ID23138	IS23021	IS23142	MC25023	MT25145*
AS23096	ID22177	ID23150	IS23038	IS23146	MD23104	MT25156*
AS23107	ID23017	ID23163	IS23044	MA24075	MD23184	SC22209
AS23119	ID23019*	ID23166	IS23050	MA24093	MT25034	SC23089
AS23152	ID23037	ID24010	IS23054	MA24118	MT25043	SC23159
AS23181	ID23040	ID24027*	IS23068	MC25006	MT25055	SC23160
AS23186	ID23053	ID24031*	IS23071	MC25009*	MT25064	
DI23082	ID23077	ID24098*	IS23075	MC25010	MT25110	
DI23083	ID23084	ID25042*	IS23092	MC25011	MT25118	
DI23102	ID23090	IS22012	IS23105	MC25015	MT25119*	

Atentamente

Dirección Académica